Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "PARA LA AMPLIACION PISO DE CANCHA DE BARRIO SAN BLAS" PAC ID Nº 210.379

ACTA DE APERTURA

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicado sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa, convocado para la Ampliación Piso de Cancha de Barrio San Blas. ----------

La apertura se realiza en la presencia de la Lic Rosana Vera Báez, encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó, la Señora Ursula Krug de Escobar, secretaria del Comité de Evaluación y los señores, Arq. Rigoberto Riveros, Eligio Benitez, Rubén Núñez, y la señora Marta Lugo y Ing. Miguel Ghiringhelli de la Empresa Po'ara S.A.,
A continuación se procede a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

1- **A y B Construcciones de Anibal Benitez** con un monto de Gs. 42.250.000 (cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil)
2- **Arq. Rigoberto Riveros**, con un monto de Gs. 36.906.000 (treinta y seis millones novecientos seis mil)
3- **Empresa Po'ara S.A.,** por un monto de Gs. 61.278.720 (sesenta y un millones doscientos setenta y ocho mil setecientos veinte)
4- **Benitez Construcciones de Eligio Benítez** por un monto de 64.628.000 (sesenta y cuatro millones seiscientos veintiocho mil)
5- **Metalurgica Núñez de Rubén Núñez,** por un monto de 65.630.000 (sesenta y cinco millones seiscientos treinta mil)

Observaciones:

1- El señor Eligio Benitez, procede a foliar sus documentos.-
2- Los señores Anibal Benitez; Eligio Benitez y Rubén Núñez no presentan el Anexo 2 en su carta oferta

Se anexa cuadro comparativo de documentos.-

No habiendo otro punto que tratar, se remite todos los antecedentes para su correspondiente evaluación y en prueba de conformidad firman los presentes, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ Unidad Operativa de Contrataciones Pirapó - Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EMPRESAS	AyB	Rigoberto Riveros	Po'ara	Benitez Construcciones	Metalurgica Núñez
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.010.		SI	SI	SI	SI
Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2008, 2009 y 2010)			SI		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	No corresponde	No corresponde	SI	No corresponde	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o	No corresponde	No corresponde		No corresponde	No corresponde
documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	No corresponde	No corresponde	SI	No corresponde	No corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
Pirapo - Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el País!!

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI	SI	SI
El oferente participante no domiciliado en el distrito de Pirapó deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. c) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación.	No corresponde	SI	SI	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada con el Listados de Funcionarios a ser empleados durante los servicios prestados, conforma al Decreto 6225/2011 (*Nombre completo, CIN° , Lugar de residencia*).	No corresponde	No corresponde	SI	No corresponde	No corresponde
Declaración jurada de que conoce el lugar de la obra.	SI	SI	SI	SI	SI
CONTRATOS DE OBRAS	SI	SI	SI	SI	SI
TOTAL GS	42.250.000	36.906.000	61.278.720	64.628.000	65.630.000
OBSERVACIONES					

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Comisión Operativa de Contrataciones
Pirapó - Itapúa

Ursula de Escobar